



Ref.: EX-2026-00214126- -UNC-ME#FCC

ANEXO VIII

DICTAMEN DEL JURADO

ACTA DEL TRIBUNAL DE CONCURSO N°

Cargo 3665

Siendo las 13:00 hs del día **6 de mayo de 2026** en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se reúne el Jurado designado por **Resolución RD-2026-208-E-UNC-DEC#FCC**. para entender en la provisión de un cargo Categoría Cargo 3665 del Agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones en el **Área Personal y Sueldos** en representación de la autoridad de la dependencia: En representación de la autoridad de la dependencia: Angelina Calderon Arnulphi, en representación de los agentes de la dependencia: Micaela Arrieta y en representación de la Comisión Paritaria por sorteo Mario Daniel Freille y el Veedor Gremial Guillermo Regino Andino. A los fines de obtener la calificación total, se procedió a evaluar los antecedentes de la postulante, de acuerdo a los criterios establecidos en el art. 30 de la Ord. HCS N° 7/2012 Reglamento de Concursos Nodocentes, resultando el orden de mérito que se adjunta a la presente.

Habiendo concluido, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la notificación fehaciente del orden de méritos y el puntaje obtenido por el postulante **Ávila Barei María Soledad DNI 26.481.096**. En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

en representación
del personal de la
FCC

en representación de la
Autoridad de la FCC

en repres. de la Comis
Paritaria por sorteo

Veedor
Gremial
AGTUNC



ANEXO VI (Ord. 7/12 H.C.S)

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO

La valoración de este formulario será realizada en función del perfil del puesto y de acuerdo con los requerimientos institucionales.

PUESTO CONCURSADO: 3665

ÁREA: PERSONAL Y SUELDO

APELLIDO Y NOMBRE DE LA CONCURSANTE: ÁVILA BAREI MARÍA SOLEDAD

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: 26481096

EXPEDIENTE GDE N°: EX-2026-00214126- -UNC-ME#FCC

PRUEBA DE OPOSICIÓN	PUNTAJE
Teórico-Práctico	35
Entrevista	20
SUBTOTAL (1)	55

ANTECEDENTES	PUNTAJE
Antigüedad	6
Nivel de estudios	8
Capacitación	4
Experiencia laboral	9
Calificaciones	4
Participación institucional	4
SUBTOTAL (2)	35

CONCURSO	PUNTAJE
TOTAL (1) + (2)	90



ANEXO VII

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO

CARGO CONCURSADO: 3665

ORDEN DE MERITO	POSTULANTE		PUNTAJES										
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	PRUEBA DE OPOSICIÓN			EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES						CONCURS	
			EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	ENTREVISTA	SUBTOTAL (1)	ANTIGÜEDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	CALIFICACIONES	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	SUBTOTAL (2)	TOTAL (1) + (2)
	26.481.096	Ávila Barei María Soledad	35	20	55	6	8	4	9	4	4	35,00	90,00

Este tribunal toma como criterio para la evaluación de antecedentes en concursos nodocentes, la tabla complementaria Art.30-ANEXO 1 - ORD. HCS N° 07/12



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta**

Número:

Referencia: ACTA 4_ PyS_FCC_ DICTAMEN MAS ANEXOS VI Y VII

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.